27/12/2018

Copiapó: Diez años y un día de cárcel cumplirá autor del delito de robo con violencia (Audio)

La Fiscalía de Atacama obtuvo un veredicto condenatorio en contra de un imputado de quien logró demostrar su autoría en un delito de robo con violencia, cometido en el sector céntrico de la ciudad de Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal Nicolás Zolezzi Briones, en agosto del año 2017 el condenado, Sebastián Velasco Gómez, en compañía de otro sujeto no identificado, atacó por la espalda a la víctima de este delito. Una mujer que caminaba junto a su hija, a quien el agresor golpeó por la espalda con el mango de un arma blanca para luego intentar robar la cartera de la afectada quien opuso resistencia e intentó recuperar la especie.

“De acuerdo a la investigación que dirigió la Fiscalía y al relato de testigos del robo, el condenado cortó con el arma blanca el colgante de la cartera. Luego de lo cual, colocó la hoja del arma en el abdomen de la víctima a quien amenazó de muerte si no la entregaba. Consiguiendo así concretar el delito para luego darse a la fuga en dirección desconocida, acción que fue advertida por un testigo quien alertó a personal de Carabineros logrando éstos recuperar la cartera en las cercanías del lugar del robo no así las especies personales de la víctima”, dijo el fiscal.

Zolezzi agregó que con los antecedentes reunidos se ordenaron diligencias investigativas a personal de la Brigada de Robos de la PDI, logrando de esta manera establecer la identidad del autor del delito. Sujeto que se mantenía recluido en la cárcel cumpliendo una pena privativa de libertad por otro hecho de la misma naturaleza.

De esta manera los medios de prueba del robo que afectó a la mujer y su hija fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral, instancia judicial en que la Fiscalía consiguió se condenara a Velasco Gómez como autor del delito de robo con violencia, siendo sentenciado a la pena efectiva de 10 años y un día de cárcel.